



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Empresa: Servicios Corporativos ITC, S.A de C.V.
Teléfono: (55) 53930244
Contacto: Agustín Roldán Guzmán aroldan@itcomplements.com

INVITACIÓN A COTIZAR

Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el Suministro, Instalación, Configuración, Capacitación y Puesta a punto de una plataforma tecnológica para habilitar el servicio de firma electrónica y su integración en dos procesos de la Universidad de Guadalajara, con el número del concurso: CONC-009-CGTI-2015.

Por lo que, le solicito presentarse en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle las bases a que se sujetará el proceso de adjudicación de este concurso.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **09 de octubre a las 11:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Av. Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco a 23 de septiembre de 2015

Lic. Ana Elizabeth Flores Lara
Secretario

ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA
Coordinador de Servicios Generales

28/09/15

Agustín Roldán Guzmán



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Empresa: Lucasian Labs México S.C
Teléfono: (55) 56-04-62-64
Contacto: Hector Renato Lazo Martínez vsanchez@lucasianmexico.com

INVITACIÓN A COTIZAR

Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el Suministro, Instalación, Configuración, Capacitación y Puesta a punto de una plataforma tecnológica para habilitar el servicio de firma electrónica y su integración en dos procesos de la Universidad de Guadalajara, con el número del concurso: CONC-009-CGTI-2015.

Por lo que, le solicito presentarse en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle las bases a que se sujetará el proceso de adjudicación de este concurso.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **09 de octubre a las 11:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Av. Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 23 de septiembre de 2015

Lic. Ana Elizabeth Flores Lara
Secretario

ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA
Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Empresa: Blue Ocean Technologies
Teléfono: 018004003462
Contacto: Alfredo Hernandez Reyna alfredo.hernandez@blueoceantech.com.mx

INVITACIÓN A COTIZAR

Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el Suministro, Instalación, Configuración, Capacitación y Puesta a punto de una plataforma tecnológica para habilitar el servicio de firma electrónica y su integración en dos procesos de la Universidad de Guadalajara, con el número del concurso: CONC-009-CGTI-2015.

Por lo que, le solicito presentarse en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle las bases a que se sujetará el proceso de adjudicación de este concurso.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **09 de octubre a las 11:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Av. Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 23 de septiembre de 2015

Lic. Ana Elizabeth Flores Lara
Secretario

ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA
Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Empresa: IDNe S. de R.L. de C.V.
Teléfono: (81) 83746046
Contacto: Luis Alberto Silva lsilva@idean.mx

INVITACIÓN A COTIZAR

Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el Suministro, Instalación, Configuración, Capacitación y Puesta a punto de una plataforma tecnológica para habilitar el servicio de firma electrónica y su integración en dos procesos de la Universidad de Guadalajara, con el número del concurso: CONC-009-CGTI-2015.

Por lo que, le solicito presentarse en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle las bases a que se sujetará el proceso de adjudicación de este concurso.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **09 de octubre a las 11:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Av. Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco a 23 de septiembre de 2015

Lic. Ana Elizabeth Flores Lara
Secretario

Luis A. Silva Chávez

28-sep-2015

ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA
Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Empresa: Estrategias en Tecnología Corporativa S.A. de C.V.
Teléfono: 3616-2041
Contacto: Hilda Vázquez hilda.vazquez@estratel.com.mx

INVITACIÓN A COTIZAR

Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el Suministro, Instalación, Configuración, Capacitación y Puesta a punto de una plataforma tecnológica para habilitar el servicio de firma electrónica y su integración en dos procesos de la Universidad de Guadalajara, con el número del concurso: CONC-009-CGTT-2015.

Por lo que, le solicito presentarse en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle las bases a que se sujetará el proceso de adjudicación de este concurso.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **09 de octubre a las 11:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Av. Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 23 de septiembre de 2015

Lic. Ana Elizabeth Flores Lara
Secretario

ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA
Coordinador de Servicios Generales

Handwritten note: Confirmando recibido



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Empresa: Seguridata Privada S.A. de C.V.
Teléfono: 52 (55)30980700 Ext. 2223, 0405529721629
Contacto: Oriana González Sosa ogonzalez@seguridata.com

INVITACIÓN A COTIZAR

Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el Suministro, Instalación, Configuración, Capacitación y Puesta a punto de una plataforma tecnológica para habilitar el servicio de firma electrónica y su integración en dos procesos de la Universidad de Guadalajara, con el número del concurso: CONC-009-CGTI-2015.

Por lo que, le solicito presentarse en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle las bases a que se sujetará el proceso de adjudicación de este concurso.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **09 de octubre a las 11:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Av. Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 23 de septiembre de 2015

Lic. Ana Elizabeth Flores Lara
Secretario

ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA
Coordinador de Servicios Generales

Seguridata	 <small>Firma</small>
	24 SEP 2015
04:00pm <small>Hora</small>	Oriana González Sosa <small>Nombre</small>
	Confirmando Recibido <small>Observaciones</small>

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237
www.egadm.udg.mx

CA

Confirmando de
Recibido en
fecha
24/09/2015
Oriana González



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Empresa: TEC ARM, S.A.
Teléfono: (55) 53-63-82-64
Contacto: Alfredo Aguirre Piña Alfredo.aguirre@tec-arm.com.mx

INVITACIÓN A COTIZAR

Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el Suministro, Instalación, Configuración, Capacitación y Puesta a punto de una plataforma tecnológica para habilitar el servicio de firma electrónica y su integración en dos procesos de la Universidad de Guadalajara, con el número del concurso: CONC-009-CGTI-2015.

Por lo que, le solicito presentarse en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle las bases a que se sujetará el proceso de adjudicación de este concurso.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **09 de octubre a las 11:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Av. Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco a 23 de septiembre de 2015

Lic. Ana Elizabeth Flores Lara
Secretario

ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA
Coordinador de Servicios Generales

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237
www.egadm.udg.mx

Rec'd Bº MDS
INVITACION
A. Aguirre
24-SEP-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Empresa: Grupo TI de México y Comercio Electrónico S.A de C.V.
Teléfono: -36-29-2211 (88) 83-74-60-46
Contacto: Carlos Rabadán carlos.rabadan@grupotimexico.com

INVITACIÓN A COTIZAR

Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el Suministro, Instalación, Configuración, Capacitación y Puesta a punto de una plataforma tecnológica para habilitar el servicio de firma electrónica y su integración en dos procesos de la Universidad de Guadalajara, con el número del concurso: CONC-009-CGTI-2015.

Por lo que, le solicito presentarse en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle las bases a que se sujetará el proceso de adjudicación de este concurso.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **09 de octubre a las 11:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Av. Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 23 de septiembre de 2015

Lic. Ana Elizabeth Flores Lara
Secretario

ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA
Coordinador de Servicios Generales

Recibi Original
José Juan Lozano G
2/Oct/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

CONCURSO: CONC-009-CGTI-2015
DEPENDENCIA: Coordinación General de Tecnologías de Información
NOMBRE: Suministro, instalación, configuración, capacitación y puesta a punto de una plataforma tecnológica para habilitar el servicio de firma electrónica y su integración en dos procesos de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:50 horas del día 26 de octubre del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

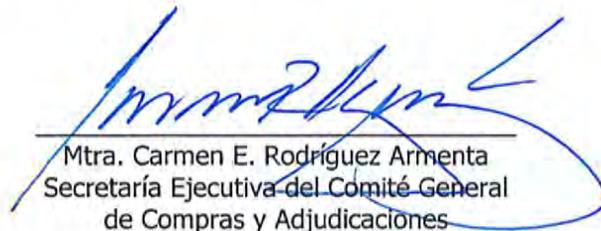
El Lic. Jorge Gutiérrez González, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación por concurso para Suministro, instalación, configuración, capacitación y puesta a punto de una plataforma tecnológica para habilitar el servicio de firma electrónica y su integración en dos procesos de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la:

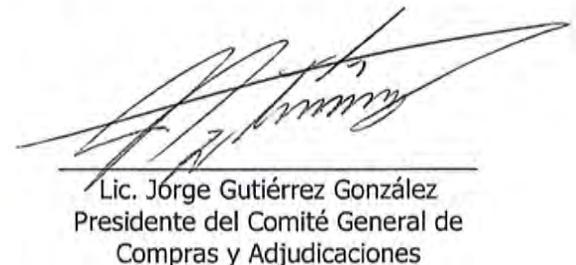
Empresa: ESTRATEGIAS EN TECNOLOGIA
CORPORATIVA, S.A. DE C.V.

Por un monto total de: (número y letra) \$ 2'862.852.81 IVA incluido

Dos millones ochocientos sesenta y dos
mil ochocientos cincuenta y dos pesos 81/100 M.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 16, 21 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaría Ejecutiva del Comité General
de Compras y Adjudicaciones


Lic. Jorge Gutiérrez González
Presidente del Comité General de
Compras y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO

Guadalajara, Jalisco, 16 de octubre de 2015

CONCURSO: CONC-009-CGTI-2015
DEPENDENCIA: Coordinación General de Tecnologías de la Información.
NOMBRE: Suministro, instalación, configuración, capacitación y puesta a punto de una plataforma tecnológica para habilitar el servicio de firma electrónica y su integración en dos procesos de la Universidad de Guadalajara.

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	ESTRATEGIAS EN TECNOLOGÍA CORPORATIVA S.A. DE C.V.	\$2,862,852.81
2	SEGURIDATA PRIVADA S.A. DE C.V.	\$5,941,733.44

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación General de Tecnologías de la Información, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 24 bis y 25, en las bases del concurso y en el acta de la junta de aclaraciones, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, oportunidad, cumplimiento de requisitos técnicos y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales de las bases del concurso.
- Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
- Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto será el que se considerará para el análisis comparativo de las proposiciones.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión técnica emitida la Coordinación General de Tecnologías de Información, cuyos documentos se adjuntan como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el concursante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Resultado de la revisión técnica de las propuestas, efectuada por la Coordinación General de Tecnologías de Información:

1. La propuesta de la empresa Estrategias en Tecnología Corporativa S.A. de C.V. cumple con todos los requerimientos solicitados en las condiciones generales.
2. La propuesta de la empresa Seguridata Privada S.A. de C.V. cumple con todos los requerimientos solicitados en las condiciones generales.
3. La propuesta de la empresa Grupo TI de México y Comercio Electrónico S.A. de C.V. no presenta evidencia del currículum del personal asignado al proyecto en el que se acredite al menos 2 años de experiencia en la materia, para cuando menos un líder de proyecto, un líder técnico y un desarrollador en el punto 4.4; no presenta evidencia de copia de al menos un contrato que compruebe la experiencia solicitada en la implementación de proyectos de firma electrónica de documentos en el punto 4.5; no presenta evidencia de la carta de recomendación emitida por al menos uno de los clientes de los contratos del punto anterior. Deben presentarse en papel membretado, dirigido a la Universidad de Guadalajara y firmado por el administrador del contrato por parte del cliente, manifestando que el concursante ejecutó satisfactoriamente el proyecto de firma electrónica de documentos en el punto 4.6; no presenta evidencia de la carta del concursante presentada en papel membretado, dirigido a la Universidad de Guadalajara y firmado por el apoderado o representante legal, en el que establezca un Plan de Trabajo detallado para la implantación de la solución de la firma electrónica de documentos que propone y las actividades para la integración del servicio de firma electrónica en los dos procesos ya descritos en el punto 4.8; no presenta evidencia de la carta del concursante presentado en papel membretado, dirigido a la Universidad de Guadalajara y firmado por el apoderado o representante legal, en el que se establezcan las condiciones de uso de los componentes de software indicando si quedan como propiedad de la Universidad, la vigencia del licenciamiento, el tipo de licenciamiento (anual, perpetuo, etc.), así como restricciones, supuestos y consideraciones de los mismos en el punto 4.10; no presenta evidencia de la carta del concursante presentado en papel membretado, dirigido a la Universidad de Guadalajara y firmado por el apoderado o representante legal, en el que se describa el procedimiento del servicio de soporte establecido en los requerimientos técnicos del concurso en el punto 4.11; no presenta el documento emitido por el propietario de los derechos de la solución, y en el que el concursante acredite ser distribuidor autorizado para comercializar la licencia de la solución. En caso de que este documento se presente en idioma distinto al

2/4 | Dictamen Técnico del concurso CONC-009-CGTI-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

español, deberá anexarse traducción simple al español en el punto 4.12; no presenta el documento que presente al menos un diagrama de despliegue (UML) para cada ambiente (desarrollo, producción) donde especifique los requerimientos de procesamiento y almacenamiento recomendados para el óptimo funcionamiento de la solución. Esto debe considerar lo establecido en el punto 3.4.1 en el punto 4.13; no presenta evidencia de la copia del certificado Java SE 7 Programmer de por lo menos dos integrantes del equipo técnico de desarrollo que participarán en la integración ya referida en el punto 4.14 sobre la presentación de la oferta.

4. La propuesta de la empresa IDNe S. de R.L. de C.V. no presenta evidencia del currículum del personal asignado al proyecto en el que se acredite al menos 2 años de experiencia en la materia, para cuando menos un líder de proyecto, un líder técnico y un desarrollador en el punto 4.4; no presenta evidencia de copia de al menos un contrato que compruebe la experiencia solicitada en la implementación de proyectos de firma electrónica de documentos en el punto 4.5; no presenta evidencia de la carta de recomendación emitida por al menos uno de los clientes de los contratos del punto anterior. Deben presentarse en papel membretado, dirigido a la Universidad de Guadalajara y firmado por el administrador del contrato por parte del cliente, manifestando que el concursante ejecutó satisfactoriamente el proyecto de firma electrónica de documentos en el punto 4.6; presenta carta de plan de trabajo sin detalles en el punto 4.8; no presenta evidencia de la carta del concursante presentado en papel membretado, dirigido a la Universidad de Guadalajara y firmado por el apoderado o representante legal, en el que se describa el procedimiento del servicio de soporte establecido en los requerimientos técnicos del concurso en el punto 4.11; no presenta el documento emitido por el propietario de los derechos de la solución, y en el que el concursante acredite ser distribuidor autorizado para comercializar la licencia de la solución. En caso de que este documento se presente en idioma distinto al español, deberá anexarse traducción simple al español en el punto 4.12; no presenta el documento que presente al menos un diagrama de despliegue (UML) para cada ambiente (desarrollo, producción) donde especifique los requerimientos de procesamiento y almacenamiento recomendados para el óptimo funcionamiento de la solución. Esto debe considerar lo establecido en el punto 3.4.1 en el punto 4.13; no presenta evidencia de la copia del certificado Java SE 7 Programmer de por lo menos dos integrantes del equipo técnico de desarrollo que participarán en la integración ya referida en el punto 4.14 sobre la presentación de la oferta.

4.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas y con base en la opinión técnica de la Coordinación General de Tecnologías de Información y la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General sugiere que la adjudicación del suministro, instalación, configuración, capacitación y puesta a punto de una plataforma tecnológica para habilitar el servicio de firma electrónica y su integración en dos procesos de la Universidad de Guadalajara, corresponda a la empresa: **ESTRATEGIAS EN TECNOLOGÍA CORPORATIVA S.A. DE C.V., por un importe total de \$2,862,852.81 (Dos millones ochocientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y dos pesos 81/100 M.N.), IVA incluido.**

3/4 | Dictamen Técnico del concurso CONC-009-CGTI-2015

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237
www.cgadm.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas, económicas y presentar la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16, 21 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ

LAE. Héctor Sención Solorzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la
Coordinación de Servicios Generales de
la Administración General

AUTORIZÓ

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales
Administración General